

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE HARDWARE DEL SERVIDOR AS800 DE IBM Y SUPERMICRO WORKSTATION PARA MERCASEVILLA S.A.

EXPEDIENTE: 2024/051

CPV: 50300000-8 - Servicios de reparación, mantenimiento y servicios asociados relacionados con ordenadores personales, equipo de oficina, telecomunicaciones y equipo audiovisual.

1. INTRODUCCIÓN

Este documento constituye el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares (PPTP) para la contratación de servicios de mantenimiento de hardware específicamente para un Servidor IBM iSeries AS400 9406 Model 800 2464 (referencia nº: 65-24C4F) y una Supermicro Workstation equipada con un procesador Intel Core i9-13900K de 24C/32T, ambos propiedad de MERCASEVILLA S.A.

2. OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene como objetivo principal asegurar la continuidad operativa y el óptimo funcionamiento del hardware mencionado, mediante la prestación de un servicio de mantenimiento integral que incluirá:

- Reparación o sustitución de piezas dañadas, asegurando el uso de piezas originales o equivalentes aprobadas por el fabricante.
- Intervenciones de mantenimiento correctivo para resolver anomalías.
- Revisiones generales mensuales periódicas en las instalaciones de Mercasevilla.
- Desplazamiento de técnicos especializados a las sedes de MERCASEVILLA S.A. para realizar los trabajos de mantenimiento necesarios.

3. ALCANCE DE LOS TRABAJOS

El servicio de mantenimiento cubrirá:

- Cobertura Integral: Incluye todas las piezas (con la aclaración de que serán piezas originales o equivalentes aprobadas por el fabricante) y trabajos de mantenimiento necesarios para corregir anomalías.
- Exclusiones: Se excluyen los elementos consumibles y cualquier trabajo no relacionado directamente con el mantenimiento del hardware.
- Soporte Remoto y Telefónico: Acceso a soporte remoto y telefónico para diagnóstico y resolución de incidencias.
- Suministro de Servicios sin Cargo Adicional: Incluye mano de obra, piezas necesarias para las reparaciones y desplazamientos sin costos adicionales más allá de lo estipulado en el contrato.

- Reemplazo de Equipos: En caso necesario, reemplazo del equipo por uno de igual o superior calidad.
- Tiempo de Respuesta: Tiempo máximo de respuesta de 8 horas laborables para avisos de averías generales y de 4 horas para averías en servidores, especificando la aplicabilidad de estos tiempos a días laborables, con detalle sobre disponibilidad en fines de semana y festivos.
- Mantenimiento Preventivo: Revisiones mensuales en las instalaciones de Mercasevilla de los equipos, especificando los puntos de control y las tareas de mantenimiento preventivo a realizar.

4. EQUIPO ESPECÍFICO

Se confirma el mantenimiento específico para el servidor IBM iSeries AS400 9406 Model 800 2464 y la Supermicro Workstation Intel Core i9-13900K de 24C/32T, asegurando su inclusión dentro del servicio de mantenimiento a contratar y detallando cualquier consideración especial para la estación de trabajo.

Jesús Fernández López

Responsable de Sistemas de Información,

Comunicación e Informática